



COPIA

## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

Montevideo, 29 de febrero de 2016.

**Señor  
Presidente de la Asamblea General  
del Poder Legislativo  
Presente**

Sr. Presidente:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 168 numeral 5° y 177 de la Constitución de la República, tengo el agrado de remitir a la Asamblea General del Poder Legislativo, el Informe y Memoria Anual de la gestión del Gobierno Nacional, correspondiente al primer período ordinario de la XLVIII Legislatura.

Junto al presente mensaje, acompaño una publicación que contiene un compendio minucioso de la gestión de cada uno de los Ministerios, así como de las Unidades Ejecutoras y otras Dependencias de la Presidencia de la República, a fin de que los Señores Legisladores y la ciudadanía puedan acceder a toda la información disponible referida al ejercicio del gobierno en lo que va del período de gestión.

No obstante entender que el material elaborado contempla, en cierta medida, la expresión de una rendición cuentas, que es clave en un sistema republicano de gobierno, estimo que procede realizar en esta instancia algunas consideraciones relevantes en función de los preceptos constitucionales citados, a modo de un insumo más a disposición de ese Cuerpo y de la ciudadanía a la cual el mismo representa.

En esa línea, el mismo material expresa el estado de avance y cumplimiento del programa de gobierno, según la metodología de trabajo trazada y anunciada el día que tuve el honor de asumir la Presidencia de la República por segunda vez.

La asunción al gobierno desde el 1° de marzo de 2015 supuso, entre otras cosas, cumplir con el mandato ciudadano preciso y contundente en cuanto a **profundizar los cambios que Uruguay necesita, día a día, para ser un país mejor.**

**El mundo vive una época de cambios** que podemos calificar como extraordinarios y vertiginosos.

Cambios que nos obligan a redefinir la manera en la que nos desenvolvemos, la forma en que trabajamos, nuestra relación con el medio ambiente y hasta el lugar que ocupamos en él. Ese proceso puede determinar increíbles avances y oportunidades inusitadas, aunque en su contracara, también es posible de provocar perturbaciones, amenazas y la asunción de riesgos imprevistos, que terminan ejerciendo presión y tensión a la hora de tomar decisiones; y ello impone al gobernante **ser inteligente, prudente e innovador para que el cambio amplíe oportunidades y no consagre desigualdades.**

Nos guste o no, el ritmo de ese cambio es cada vez más rápido.

**Contamos con fortalezas únicas como país,** con una identidad bien definida, con valores y principios que vienen de nuestra historia y nos enorgullecen, con ética de trabajo y espíritu innovador, con diversidad y compromiso con el Estado de Derecho; en fin, **integramos una nación que se identifica con el progreso y optimismo, marchitando aislados pesimismos.**

Esas fortalezas, fruto del pensamiento artiguista, de su doctrina, de su filosofía política, garantizan la prosperidad, la seguridad que anhelamos generación tras generación. Conforman un espíritu de confianza.

De hecho ese es el espíritu que hizo posible el progreso en los últimos once años, cuando nos recuperamos de una de las mayores crisis económicas y atendimos la emergencia; cuando mejoramos el empleo, la producción, el clima de inversiones, las relaciones internacionales que pasaron a ser consistentes y confiables en todos los indicadores, cuando elevamos la tasa de actividad al valor más alto, así como conseguimos el valor más bajo del desempleo, mejorando su calidad, formalidad y el salario.

Ese mismo espíritu propició la construcción de un país inclusivo, que protege mejor a sus hijos mediante políticas sociales, según muestran los reportes anuales que sucesivamente se emitieron a partir de nuestra llegada al gobierno.



## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

Entonces **cuando hablamos de progreso, queda claro que ese progreso no es inevitable.**

Por el contrario, **es el resultado de las decisiones que tomamos juntos.** Y en el marco de esas decisiones, se inscriben la reforma y profundización del sistema de salud, la reforma tributaria, la transformación democrática del Estado, la atención prioritaria a la educación, la conectividad educativa de informática básica para el aprendizaje en línea, utilizando la tecnología a nuestro favor y no en nuestra contra, especialmente cuando se trata de resolver los desafíos más urgentes; avanzamos en materia de derechos, afirmando los históricos y promoviendo los nuevos derechos civiles y sociales.

Vale esta introducción para entender nuestro punto de partida, concentrándonos desde ahora en el futuro institucional que transcurre desde el 1° de marzo de 2015, e irá hasta el último día de nuestra gestión. Sin dejar de observar que nuestra exposición abarcará los avances ocurridos en el período arriba considerado, en razón del estricto mandato constitucional.

\*\*\*\*\*

Al asumir el gobierno nacional tuve el honor de dirigirme a la ciudadanía, mostrando cuáles serían los postulados claves de la gestión de gobierno y los pilares en que se sustentarían.

El respeto absoluto de la Constitución y la ley, la prudencia, transparencia y rendición de cuentas, estuvieron presentes en ese anuncio, como compromiso ineludible e irrenunciable, que nutre el sistema republicano de gobierno.

También anuncié que la gestión de gobierno se sustentaría en **tres pilares fundamentales** con sus respectivos temas inherentes, a saber:

- I. La política y gestión de gobierno:
  - A) Descentralización política y administrativa.
  - B) Participación ciudadana: diálogo social.
  - C) Derechos Humanos.
  - D) Convivencia pacífica y seguridad.
  - E) Mejora de la gestión pública del gobierno.
  
- II. Las políticas públicas y sociales;
  - A) Sistema Nacional Integrado de Cuidados.
  - B) Sistema Nacional de Emergencias.
  - C) Sistema Nacional de Infraestructura.
  - D) Educación.

- E) Salud.
- F) Lucha contra las drogas a través de una perspectiva social y sanitaria.
- G) Política de Vivienda.
- H) Cultura del Trabajo.

III. La economía, la producción, el trabajo, el medio ambiente y el cambio climático.

- A) La economía.
- B) La producción.
- C) El trabajo.
- D) El medio ambiente y el cambio climático/Secretaría Nacional de Medio Ambiente.
- E) Desarrollo inclusivo.
- F) Apertura al Mundo

Sin pretender en esta instancia efectuar una descripción integral de los componentes que nutren a cada uno de los pilares, en tanto aquellos fueron incorporados en el reporte de gestión de los Ministerios y demás dependencias, abordaremos en esta presentación, y en forma sintética, las acciones de gobierno que conforman la plataforma de los pilares políticos más relevantes.

**I) La política y gestión de gobierno**

***A) Descentralización política y administrativa***

Sin duda, el componente de la descentralización política requería de un nuevo impulso, en tanto creemos en la sociedad y en su mérito debemos fomentar la participación de la ciudadanía en todos los niveles de gobierno.

Para ello, fue necesario fortalecer el trabajo institucional con los gobiernos departamentales y con los municipios, apelando a la transferencia de los poderes de gestión, con financiamiento.

Es así que remitimos al Parlamento Nacional, como primera medida, la propuesta de creación de 23 nuevos municipios, ampliando su número de 89 a 112. La ley N° 19.319 de 27 de marzo de 2015 concretó esa aspiración.



## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

Fruto de la adecuada coordinación de la Comisión Sectorial de Descentralización, fueron desarrollados en el año 2015, 271 proyectos relativos a: Infraestructura, Productivos y de Cohesión Social, habiéndose ejecutado en carácter de inversión total, la suma de \$1.975.141.475.

Se consolida así una política pública de inclusión financiera y productiva con foco territorial dirigida a la formación de capacidades técnica y apoyo a la innovación, la cultura emprendedora e impulso a los procesos cooperativos a nivel nacional.

La descentralización se extiende también a las estructuras de la propia Administración Central.

Nuestro anuncio en cuanto a que el Ministerio Público y Fiscal dejaría de ser una Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación y Cultura para pasar a ser un servicio descentralizado, fue concretado a partir de la ley que crea la Fiscalía General de la Nación, fortaleciendo el camino de implementación del nuevo Proceso Penal, al otorgar al Ministerio Público la mayor autonomía posible dentro del marco constitucional del país, en consonancia con la línea establecida en la mayor parte de los países de América Latina.

En este sentido, la transformación del proceso penal implantando un sistema acusatorio, adversarial, oral y público, entra en consonancia con la autonomía e independencia del Ministerio Público en relación al sistema político.

En fin, se ha logrado ubicar al Ministerio Público dentro del rango del máximo nivel posible dentro de la autonomía que la Constitución de la República permite, siguiendo la unánime tendencia mundial que ostentan estos servicios y cumpliendo a la vez las directivas y exhortaciones de los organismos internacionales especializados.

Asimismo, deseo destacar el apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana del Ministerio de Desarrollo Social con 40 oficinas de atención directa en todo el país.

### ***B) Participación ciudadana: diálogo social***

Fiel a nuestro anuncio, y consagrando otro componente de la política y gestión de gobierno, convocamos a un **diálogo con la sociedad civil** organizada siguiendo el cronograma de acción que comprende la invitación a todas las organizaciones sociales del país (sindicatos, cooperativas, cámaras empresariales, medios de comunicación, entre otros), y también a organismos públicos (Congresos de Intendentes, Plenario de Municipios, Universidades, Iglesias y colectivos religiosos de arraigo histórico, entre otros). Sus bloques

centrales serán el desarrollo e inserción internacional, la protección social y las políticas transversales. Se prevé que durante los meses de diciembre de 2015 a marzo de 2016, se recibirán documentos y propuestas, conformándose posteriormente foros temáticos con especialistas. Para abril 2016 se prevé la instalación de las mesas de trabajo y para el segundo semestre de 2016, la presentación de síntesis y propuestas. Partimos de la premisa que el constante intercambio consulta y construcción con la sociedad civil organizada es un símbolo de identidad de nuestros gobiernos, que nos mueve y conmueve a pensar entre todos el Uruguay del 2050.

### **C) Derechos Humanos**

En materia de **Derechos Humanos**, en tanto imperativo ético de la democracia y del proceso de desarrollo de la sociedad, formulamos una nueva agenda de derechos que se complementa con la Agenda del Pasado Reciente.

Se formalizó la creación del "Grupo de Trabajo por Verdad y Justicia", a los fines de avanzar en las investigaciones que esclarecieran los crímenes cometidos por el Estado en el período comprendido entre los años 1968 y 1985. En ese marco, la Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente tuvo como principal objetivo la organización de los espacios destinados a preservar el acervo documental que posee, brindar acceso al mismo y continuar con la recepción de denuncias y pedidos de información existentes en el Estado. Por otra parte, se procuró apoyar aquellas iniciativas orientadas a preservar la memoria histórica a efectos de contribuir con las políticas de reparación de las víctimas.

La Secretaría de Derechos Humanos celebró un acuerdo de cooperación con el Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos del Mercosur, para el desarrollo eficaz de una herramienta conceptual y metodológica destinada a orientar la inclusión del enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas, contemplando el diseño de un sistema de indicadores en derechos y la construcción de una matriz de esos indicadores para su incorporación a la Agencia de Gestión y Evaluación del Estado.

La misma Secretaría presentó y puso en marcha el proyecto "Anuario Uruguayo de Derechos Humanos" tendiente a promover la creación de institucionalidad de producción y conocimiento sobre derechos, con el apoyo del Instituto de Ciencias Políticas de la Facultad de Ciencias Sociales; así como la elaboración de un programa de trabajo tendiente a involucrar al mundo empresarial en la promoción y realización de los Derechos Humanos en su gestión.



## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

Los derechos humanos van de la mano con el sentido de solidaridad que se reconoce a Uruguay. Por eso anuncié que el país seguiría siendo ejemplo de solidaridad en lo que refiere a personas que buscan y necesitan refugio, destacando la necesidad de efectuar un profundo análisis de la experiencia acumulada con miras a diseñar el camino a seguir. Y en base a ese esquema, se instaló un grupo de trabajo para la elaboración de un protocolo de actuación concreto sobre cada situación de solicitud de refugio, procurando redefinir la institucionalidad rectora de la política de refugio y del refugiado e iniciar un proceso de revisión de la ley vigente.

### ***D) Convivencia pacífica y seguridad***

En otro orden, y dentro de la política y gestión de gobierno, se vienen desarrollando **programas y acciones para la inclusión social y la convivencia pacífica**, contra la violencia y toda forma de discriminación, así como la promoción de la cultura basada en la dignidad de todas las personas, incluyéndose de forma ineludible la asociación de la convivencia ciudadana con la seguridad pública. Entre los instrumentos de que se sirve, se encuentran la adecuación normativa basada en el pleno ejercicio de los Derechos Humanos, el desarrollo de una estrategia de convivencia orientada a prevenir, atender y erradicar la violencia que se genera en el espacio doméstico o intrafamiliar, el desenvolvimiento de la convivencia orientada a vencer el miedo y fortalecer el espacio público, con fuerte inversión en tecnología de la información y de las comunicaciones. En ese sentido, se ha profesionalizado la atención a la víctima y al victimario de violencia doméstica y de género, así como también se ha ampliado la cobertura territorial de las tobilleras electrónicas, ahora operativas en Montevideo, Canelones, San José y Maldonado.

Sin duda, **la convivencia ciudadana y la seguridad pública** van de la mano con el compromiso asumido de reducir drásticamente los delitos, continuando con la lucha frontal al narcotráfico, al lavado de activos y a los delitos precedentes.

El Ministerio del Interior, según se muestra en la publicación adjunta, propició la nueva ley orgánica policial, consolidó la reestructura de las Jefaturas de Policía, creó la Unidad Aérea de la Policía Nacional como unidad de vigilancia, observación y apoyo a sus Unidades Ejecutoras, apuntando a la concreción de los desafíos planteados. A lo que se suma, la puesta en práctica de nuevos protocolos de actuación integrando al Ministerio del Interior con el Ministerio Público y Fiscal a cargo de la Fiscalía General de la Nación, así como se destaca el comienzo de la emisión de pasaporte y de documento de identidad electrónica.

Resaltamos el comienzo de la construcción de la primera obra bajo el régimen de PPP en la cárcel de Punta de Rieles.

El Ministerio de Defensa, elaboró la Política Militar de Defensa que define, modifica y actualiza las Fuerzas Armadas. Las mismas, han realizado más de 750 intervenciones como integrantes del Sistema Nacional de Emergencia, entre numerosas acciones.

### ***E) Mejora de la gestión pública del gobierno***

Prometimos **mejorar de forma permanente la gestión pública** y el acceso de todos al 100% de los trámites mediante el uso de la tecnología aplicada y la herramienta de internet a cuyo fin la AGESIC cumple un rol fundamental.

Es así que en el año 2015, Uruguay se consolidó como el referente latinoamericano en Sociedad de la Información, manteniendo por sexto año consecutivo el primer lugar en la medición de la Unión Internacional de Telecomunicaciones y obtuvo, entre otros reconocimientos, el Premio Mundial al Desarrollo Digital Sostenible de las Naciones Unidas.

Al mismo tiempo, continuó en su esfuerzo de articulación, monitoreo y promoción de los compromisos de la Agenda Uruguay Digital, con un cumplimiento de más del 80% de sus metas.

Uruguay asciende al séptimo puesto, entre 122 países, en el índice mundial de datos abiertos 2015 y logró el primer lugar en el premio mundial 2015 de la Alianza para el Gobierno Abierto.

En materia de **Gobierno Digital**, el país ha fortalecido su posición de liderazgo en América Latina y el Caribe, ocupando el primer lugar en todos los indicadores regionales así como destacadas posiciones a nivel mundial, tales como decimocuarto en servicios electrónicos y tercero del mundo en participación electrónica, según el índice de las Naciones Unidas.

Asumiendo los nuevos retos de la iniciativa referida a Trámites en Línea, se diseñó una adecuada estrategia con el fin de posibilitar el inicio en línea de todos los trámites de la Administración Central a partir del 2016 y su completitud y trazabilidad al 2020. Para el cumplimiento de este objetivo se adecuó el marco normativo vigente.

También se modelaron 20 trámites piloto y se aprobó el "Programa de Mejora de los Servicios Públicos y de la Interacción Estado-Ciudadano" conformándose además el Laboratorio de Innovación Social y Pública (LAB), en el que los organismos públicos y los usuarios trabajan juntos en el diseño y





## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

creación de soluciones tecnológicas que permitan implementar en línea los trámites de la Administración Central.

En cuanto a la integración de información del Estado, se superaron las 50,000 transacciones diarias de intercambio de información entre organismos públicos lo que implica que los trámites y desplazamientos asociados a las mismas ya no deban ser realizadas por los ciudadanos.

A fin de optimizar los procesos de gestión de Tecnologías de la Información de los organismos públicos, se definieron buenas prácticas de software público, se publicaron más de 20 nuevas aplicaciones para ser compartidas entre instituciones y se consolidó el Data Center de la Presidencia de la República con ahorros importantes para el Estado. A su vez, se utilizó por primera vez el procedimiento de contratación de Convenios Marco para la adquisición de PC de escritorio y portátiles (CM 1/2015) para todo el Estado a través de una tienda virtual.

Como avance en la mejora de la gestión administrativa y progresiva reducción de la denominada "despapelización" en el Estado, destacamos que 19 organismos públicos cuentan con expediente electrónico, y ya superan el millón de expedientes gestionados electrónicamente. La universalización de este esquema de gestión se concretará antes que culmine este período de gobierno.

**Asimismo, subrayamos la implementación de la historia clínica electrónica y la historia clínica oncológica** que brinda seguridad y garantías a los pacientes donde quiera que ellos se encuentren. Para los profesionales médicos, permitirá el seguimiento en tiempo real del tratamiento indicado, y para los prestadores de salud, ayudará en la correcta distribución de los recursos humanos y económicos.

\*\*\*\*\*

### **II) Las políticas públicas y sociales**

#### ***A) Sistema Nacional Integrado de Cuidados***

Entendimos y entendemos que la calidad de una sociedad se refleja en cómo cuidamos a los más vulnerables por eso creamos el **Sistema Nacional Integrado de Cuidados**. El sistema promueve la corresponsabilidad de género y además entre generaciones en las tareas de cuidados, capacitando y especializando a las personas que las realizan.

El cuidado es tanto un derecho como una función social. Todas las personas en algún momento a lo largo de su vida, tuvieron o tendrán la necesidad de contar con el cuidado de otros. Es por ello, que este gobierno, ha comenzado a desarrollar una estrategia de protección a los más vulnerados de la sociedad.

Para el período 2015-2019 el gobierno se fijó tres ejes estratégicos que comenzó a implementarse en 2015: la puesta en marcha del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), la protección social integral a la vulnerabilidad en clave de género y de derechos humanos, y el apoyo a los procesos de descentralización y participación ciudadana.

A partir de la Ley 19.353, en Uruguay, todas las niñas y niños, personas con discapacidad y personas mayores en situación de dependencia tienen derecho de ser cuidadas. Se ha comenzado con la creación de la **Junta Nacional de Cuidados** que definirá lineamientos, objetivos y políticas de cuidados, entre otros. Asimismo, dentro del Ministerio de Desarrollo Social, se encuentra desarrollándose la Secretaría Nacional de Cuidados para la articulación y coordinación interinstitucional del sistema. De la misma manera, se ha iniciado desde esa Secretaría de Estado el proceso hacia una **Estrategia Nacional de Desarrollo y Bienestar Social** que atiende a los derechos que aún son vulnerados.

### ***B) Sistema Nacional de Emergencias***

**El fortalecimiento del Sistema Nacional de Emergencias**, tanto en lo institucional como en el nivel de respuesta frente a eventos adversos en los que debió intervenir. En efecto, la consolidación institucional requirió una planificación ordenada, que permitió identificar los nudos de problemas estructurales así como las necesidades inherentes y que fundamentan la elaboración de un Plan Nacional de Gestión Integral de Riesgos. En esta línea, Naciones Unidas organizó una Misión Interagencial que desarrolló un diagnóstico de la GIR en el país que será presentado en marzo de 2016 y se realizó con la Universidad de la República un relevamiento de información de los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED) de las gestiones salientes (2010-2015) de los 19 departamentos y se avanzó en la realización de encuentros entre la Dirección Nacional y los CECOED de las nuevas gestiones (2015-2020). También se actualizó y volvió a publicar el Protocolo de Coordinación General del SINAE durante la Respuesta a Emergencias y Desastres Súbitos.

En lo operativo, se fortaleció, pertrechó y cualificó la Bodega de Almacenamiento para mitigación de desastres, afrontando con éxito gran cantidad de eventos adversos (déficit hídrico/sequía, inundaciones, lluvias



## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

abundantes, temporales, turbonadas, incendios forestales, nube de cenizas, derrame de combustible, caída de avión de pasajeros y estructuras colapsadas). También se aumentaron las estrategias de articulación interinstitucional para la gestión de riesgos, con múltiples espacios y acciones entre diversidad de organismos del Estado y la sociedad. Se co-organizaron varias actividades de fortalecimiento y formación (congresos, cursos, jornadas, simulaciones, etc.) con diversas instituciones, en diferentes niveles y sobre distintas temáticas. Se inició la actualización de un diagnóstico comunicacional, se desarrolló un nuevo portal web institucional, se incorporaron más canales de comunicación (redes sociales, página de Wikipedia, etc.), se trabajó en la imagen institucional (estandarización de mensajes y formatos), en la edición y publicación de materiales sobre Gestión Integral de Riesgos (GIR) orientados a diferentes destinatarios, se comenzó un proceso de trabajo en red con responsables de comunicación de las Intendencias Departamentales y se ha comenzado un trabajo conjunto entre la Junta Nacional de Drogas (JND), la Unidad Nacional de Seguridad Vial (UNASEV) y el SINAIE.

### ***C) Sistema Nacional de Infraestructura***

**El sistema nacional de Infraestructura tiene el objetivo de orientar el proceso de inversión pública y privada en el país, priorizando la recuperación, mantenimiento y desarrollo de la red carretera y ferroviaria, así como de puertos y aeropuertos.**

Los logros obtenidos en esta materia son los siguientes:

- En el año 2015 se suscribió convenio adicional con la Corporación Nacional para el Desarrollo a efectos de ampliar la malla oportunamente concesionada a la Corporación Vial del Uruguay para la reconstrucción y mantenimiento de más de 2.600 km. que abarcan casi la totalidad de la red primaria nacional.
- El fortalecimiento y expansión del Sistema Nacional de Puertos, que incluye soluciones novedosas en el río Uruguay para aumentar su capacidad de adaptación a la demanda. En tal sentido, la ampliación de la infraestructura de Puertos, que incluyen la puesta en funcionamiento de un nuevo muelle en el Puerto de Montevideo y una Terminal Granelera, representativas del cambio cualitativo más importante en los últimos diez años en materia de inversiones en el puerto capitalino determinado por el aumento de la capacidad operativa.

- Se ha ampliado el Puerto de Piriapolis mediante la construcción de 3 nuevas marinas que duplican la cantidad de amarras disponibles, y se ha construido en La Paloma un nuevo muelle para la pesca artesanal.
- Las políticas tendientes a reimplantar el modo ferroviario con la participación de órganos y organismos con competencia específica en la materia, iniciándose la ejecución de sendos contratos de obras de infraestructura ferroviaria, con miras a implantar el sistema integral de gestión ferroviaria.
- La mejora de la arquitectura, mediante el uso de herramientas operativas que dan mayor flexibilidad y autonomía a las necesidades de quienes encargan obras y proyectos para el uso de nuestra gente.

#### **D) Educación**

Se incursionó en planes y programas que incluyen:

- **La generación de las condiciones en materia educativa, necesarias para dar cumplimiento a las metas trazadas por el gobierno para este período y la necesaria puesta a punto de los equipos de trabajo y la adecuación institucional que viabilice estos objetivos.** A efectos del cumplimiento de esas metas, se impulsan las comunidades educativas que tienen un doble mérito ya que involucran en el proceso educativo a maestros y alumnos, pero además a la comunidad en la que se encuentran insertos. En el mismo sentido, se desarrolló un dispositivo de información para realizar el seguimiento del tránsito educativo de cada uno de los niños y niñas. De esta forma se puede detectar a tiempo cualquier tipo de intervención que se deba realizar (pedagógica, psicológica, médica o social) siempre desde una mirada integral del niño y el adolescente. Con este fin se desarrollan coordinaciones entre el CES y Educación Técnico Profesional a fin de crear dispositivos de continuidad educativa.
- **La realización del Plan Nacional de Cultura,** que se viene llevando adelante para concretar una futura Ley Nacional de Cultura. Esto generará el involucramiento de toda la comunidad, lo que asegura la apropiación y la necesaria sinergia para generar la instalación de las *comunidades educativas*. Se desarrolla, además la constitución de un Plan Nacional de Circulación de Bienes culturales de carácter amplio e inclusivo; esta circulación hará realidad un acceso verdaderamente democrático a nuestra producción cultural. Asimismo se lleva adelante una reestructura institucional acorde a los nuevos desafíos



## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

comunicacionales, creándose la unidad ejecutora de Servicios de Comunicación Audiovisual en la que se nuclea a las radios, TNU y el Instituto del cine. Con esto se dota al Estado de una vía de comunicación que garantiza objetividad y exhaustividad en la comunicación con la ciudadanía.

- **La acentuación de la vocación descentralizadora, fortaleciendo la capacidad de gestión de los Centros MEC** que funcionan como verdaderas puertas de entrada y primera línea de vínculo y comunicación entre el Ministerio y la sociedad. Allí funcionan escuelas de alfabetización digital que ya han capacitado a más de 50.000 compatriotas en todo el territorio (llegando a poblaciones con menos de 5.000 habitantes). Desde ahí se capacitan hoy a los usuarios del Plan Ibirapitá.
- Veamos algunas cifras de los avances en educación y cultura que hablan por sí solas:
  - En educación terciaria y formación en educación se incrementó la matrícula conformándose en 2015 un total de 32.550 alumnos (CFE y UTU).
  - Se otorgaron 4296 becas a estudiantes de Educación Media, 5500 becas del Programa Uruguay Estudia, 9 becas para estudios de post grados y 6 Doctorados, correspondiente a la Beca Carlos Quijano.
  - El SODRE tuvo más de 445 presentaciones, más de 286.000 espectadores, entre ellos, niños de zonas del interior del país y escuelas rurales con apoyo de los centros MEC.
  - Se estima que el 54% de los estudiantes son la primera generación de universitarios en su familia, lo que significa que ninguno de sus padres son o fueron estudiantes del nivel terciario. En la formación docente este porcentaje asciende a 75%.

### ***E) Salud***

**La profundización de la reforma de salud**, para cuyo desarrollo y consolidación se nutre de herramientas claves que impactan positivamente en los usuarios del mismo, como lo son la complementación de servicios y alianzas estratégicas entre los prestadores públicos y privados, la proyección del establecimiento de centros de referencia y red de traslados la calidad como centralidad del sistema, unido a la reformulación de ciertas metas asistenciales y a la revisión de otras.

En la misma línea de acción se ha trabajado en la ingeniería sanitaria tendiente a consolidar la disminución de los prepagos e incorporación a la canasta de cobertura de especialidades, sin prepago e incorporación de medicamentos para el tratamiento de la adicción al tabaco con un valor subvencionado. También se incorporaron medicamentos de alto costo a cargo del Fondo Nacional de Recursos para el tratamiento de la artritis y colitis ulcerosa crónica. Se hicieron los procesos de compras conjuntas regionales UNASUR de medicamentos de alto costo. Como fue anunciado el 1° de marzo pasado, se incorporó la cirugía laparoscópica de vía biliar y la ecografía estructural. Se continuaron con las tareas educativas y de prevención sanitaria referidas a enfermedades agudas transmisibles como el dengue, la chikungunya y el zika.

Por supuesto que el gobierno continúa su lucha frontal con el consumo de tabaco, se creó en ese marco, la Comisión Interinstitucional de Protocolo para la eliminación del comercio ilícito de tabaco. Al mismo tiempo, se han desarrollado acciones para el control de la ingesta de alcohol y el alcoholismo, a cuyo efecto ya se ha puesto en vigencia la ley N° 19.360 que reduce la concentración en sangre de alcohol en conductores.

Se viene procesando la conformación de la red de maternidades de excelencia y maternidades únicas y se encuentran operativos los programas para combatir factores de riesgo tales como la malnutrición infantil, la obesidad y otros que padecen niños y niñas uruguayos.

Es pertinente destacar, lo realizado por el gobierno a través del **Plan de Salud Bucal** que ha permitido acercar a todo el país cobertura odontológica. Se busca continuar mejorando la situación bucal de la población incorporando la estrategia de atención primaria, prevención y asistencia.

#### ***F) Lucha contra las drogas a través de una perspectiva social y sanitaria***

**La proyección de la Junta Nacional de Drogas con enfoque a la protección de la salud integral**, con la perspectiva ética de los Derechos Humanos, es pilar fundamental en la estrategia nacional de drogas. En políticas de Prevención en sus diversos ámbitos (educativo, familiar, laboral, comunitario) se trabajó en forma interinstitucional promoviendo la conciencia social sobre los riesgos del uso de drogas. Respecto al Tratamiento, se fortaleció la Red Nacional de Atención en Drogas (RENADRO) mejorando los sistemas de atención integral a usuarios/as de drogas legales e ilegales y familiares y/o referentes socio-afectivos; promoviendo la construcción de la red socio-sanitaria en el territorio con intervenciones especializadas desde una



## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

perspectiva de derechos. Se inauguraron centros de atención en Treinta y Tres y Durazno con aportes interinstitucionales gestionados por las Juntas Departamentales de Drogas (JDDs), alcanzando doce dispositivos en funcionamiento en este nivel.

En Inserción Social se desarrollaron múltiples programas orientados al incremento de activos sociales en educación, cultura y empleo, y la reducción de vulnerabilidades asociadas al consumo, alcanzando más de 500 beneficiarios en el año 2015. Se consolidó el sistema para el seguimiento de la atención de personas con Uso Problemático de Drogas (UPD) "Tratamiento Registra"; desarrollado en coordinación con la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC). Además se implantó el Sistema de Alerta Temprana en Drogas (SAT) que permite recopilar y diseminar con rapidez información sobre drogas emergentes, nuevos usos de viejas drogas y riesgos sanitarios. Respecto a la Descentralización, se favorecieron procesos político - institucionales a nivel departamental y municipal en el país, creando condiciones para la efectiva generación autónoma de programas de prevención, tratamiento e inserción social de los actores y comunidades locales. Se fomentó la generación de Planes Locales de Drogas, en el marco de trabajo entre JDDs y Mesas Interinstitucionales de Políticas Sociales (MIPS) promovidas por el MIDES.

### **G) Política de Vivienda**

Como mencionamos al asumir nuestro gobierno el 1° de marzo, una política de vivienda es una política de largo plazo. En ese sentido, nos comprometimos a profundizar los proyectos para la construcción de viviendas sociales y a brindar préstamos del Banco Hipotecario del Uruguay para los que quieran utilizarlos, así como a mejorar el Plan Juntos.

Hemos brindado en el correr del 2015, 4360 soluciones habitacionales, 11.170 nuevas viviendas en proceso de ejecución, 2025 nuevos préstamos para refacción, ampliación y reforma (en gestión). Asimismo, el Plan Juntos brindó un total de 272 soluciones habitacionales y el Banco Hipotecario del Uruguay otorgó 2000 préstamos para adquisición de inmuebles; mientras que el Programa de Ahorro Joven registró 2800 cuentas abiertas.

### **H) Cultura del trabajo**

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social se ha propuesto construir un verdadero Ministerio para trabajadores y empresarios, al servicio del país, sobre la base de una estrategia definida en forma participativa promoviendo derechos y obligaciones en un amplio diálogo con todas las organizaciones sociales e instituciones.

### **III) La economía, la producción, el trabajo, el medio ambiente y el cambio climático**

#### **A) La economía**

Uruguay ha logrado sustentar una macro economía sólida y una actividad productiva creciente. El proceso de consolidación fiscal y el tratamiento responsable del crédito con organismos multilaterales, conforman una estrategia de confianza que anima la construcción de la propuesta de nuestro gobierno. Los actores económicos, sociales, políticos y en general, la ciudadanía son los protagonistas del proceso del desarrollo económico y social. Y el crecimiento económico constituye un elemento clave para la determinación de los ingresos que sustentan la política fiscal. La economía continúa creciendo a pesar del contexto externo.

Es que Uruguay, a partir del diálogo virtuoso entre las políticas públicas y los actores económicos y sociales y la ciudadanía, ha construido fortalezas y procesado transformaciones en las áreas económica, social e institucional que le permiten enfrentar con confianza la consolidación de los logros alcanzados y la continuidad del progreso económico y social.

La continuidad del proceso inversor, privado y público, de pequeño, mediano y gran porte, nacional y extranjero es fundamental para mantener la diferenciación en el plano regional y también el crecimiento de naturaleza inclusiva.

El presupuesto aprobado 2015-2019 constituye un pilar fundamental sobre el cual descansan la estabilidad macro económica, la continuidad del carácter inclusivo del crecimiento, la preservación del clima de confianza de los actores económicos y sociales, la protección del gasto asociado a las conquistas sociales y el despliegue gradual de los recursos públicos que dan sustento a los programas y las políticas públicas que ha proyectado el Gobierno Nacional para el presente periodo de gobierno.

No es tiempo de reiterar en ésta presentación el escenario macro económico internacional y regional, ni la estrategia presupuestal, ni por ende el programa financiero y estratégico de deuda, ya que la Exposición de Motivos del Presupuesto elevado el 31 de agosto de 2015, lo hizo extensamente y con toda pulcritud; lo mismo que lo concerniente a la importancia de la inversión como motor de crecimiento genuino, la apuesta a la infraestructura y demás políticas que justifican la distribución del ingreso.

Sin embargo, he de referirme a ciertos objetivos y metas logradas en materia de economía y finanzas. Esos objetivos tienen que ver con la adecuación de las





## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

estrategias de financiamiento frente al nuevo contexto global y regional, consolidando la calificación crediticia de la deuda soberana de Uruguay y cambios en la política de emisiones de notas locales; el desarrollo de acciones para preservar y ampliar la base de inversiones y el acceso a diferentes mercados y monedas; la coordinación permanente de las políticas monetaria, fiscal y de ingresos con el Banco Central del Uruguay, para atender los desafíos de la política económica en materia de precios, sustentabilidad fiscal y competitividad global; la implementación de la Ley de Inclusión Financiera y el uso de medios de pagos electrónicos; el fortalecimiento de pagos del Gobierno Central; la implementación de la ventanilla única en comercio exterior; la profundización de las tareas de fiscalización y control del juego; la implantación del sistema de gestión de contratos de Zona Franca, entre otros.

También hemos mantenido la **lucha permanente y constante contra el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo** mediante estándares exigentes y enfocados en la efectividad, en orden a las nuevas recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional, a cuyo efecto se ha trabajado activamente con los organismos especializados en la materia, habiendo ejercido nuestro país la Presidencia Pro Tempore del Grupo de Expertos para el control del lavado de activos de la Comisión Interamericana para el control del abuso de Drogas de la OEA.

### ***B) La producción***

**1) La promoción de un modelo de gestión en materia de industria, energía y minería** contempla un conjunto equilibrado y coherente de medidas para el desarrollo, priorizando el cambio estructural y el progreso de las capacidades y oportunidades, a cuyo efecto fueron delineadas estrategias de fortalecimiento de la industria nacional, de su matriz productiva, con incorporación de conocimiento y tecnología aplicables a todas las cadenas productivas, articulando los esfuerzos para superar la brecha entre la academia, la industria y el sector público. A ella se suma la promoción de la diversificación de la matriz energética de nuestro país, consolidando notorios avances en infraestructura, en materia energética y de comunicaciones.

Es de destacar la conformación de la Plataforma de Fortalecimiento Industrial, la estructuración y la puesta en marcha del Plan Nacional de Eficiencia Energética, la realización de múltiples acciones y programas de estímulo a la competitividad particularmente de las Micro, Pequeñas y Medianas Industrias, así como el establecimiento de la obligatoriedad de que las Industrias Nacionales participen en las inversiones que se realicen en infraestructuras energéticas.

**2) La expansión de la actividad agropecuaria** se ha dado mediante la articulación de políticas innovadoras que enfrenten los contextos regionales adversos, previéndose perspectivas de futuro favorables en la medida que la demanda de alimentos es apuntalada por el aumento de la población mundial, la modificación de las dietas y la creciente urbanización. El gobierno despliega sus máximos esfuerzos para mantener mercados y ganar el acceso bajo el desafío de continuar potenciando el desarrollo sectorial sobre la base de la competitividad, ejecutando políticas dirigidas a promover una intensificación sostenible de la producción. En ese sentido, se logró el reconocimiento de los Estados Unidos de América del protocolo "Never Ever", así como se ha aceptado el protocolo de carne de Alta Calidad en Rusia y México.

El Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca ha consolidado los planes de uso y manejo de suelos para agricultura y su ampliación a la lechería, ha consolidado programas de trazabilidad en Miel y Carne Aviar, así como ha ejecutado Planes a Productores Familiares con una inversión de USD 6,1 millones de infraestructura predial y USD 1,7 millones en asistencia técnica.

Asimismo, el gobierno no es ajeno a las consecuencias que presentaron las sequías, por esa razón, se promovió el despliegue de medidas del Fondo Agropecuario de Emergencia para mitigar los efectos de la falta de agua en 9 Departamentos (\$ 235.576.343,00 estimativo).

**3) La diversificación de la oferta turística**, a cuyo fin se conforma una gestión descentralizada en aras de contribuir al desarrollo local favoreciendo corredores turísticos. Los registros exhiben la llegada de más de 3 millones de visitantes en 2015, con una balanza turística positiva superior a 600 millones de dólares (el doble que en 2014). La consolidación del turismo a escala, exigió el fortalecimiento del sistema de capacitación laboral mediante la creación del Sectorial de Turismo de Inefop, desarrollándose nuevas capacidades laborales, necesarias para la tensión de los pujantes emprendimientos. A lo dicho se suma el avance en la consolidación del sistema de turismo social, la exitosa promoción de la marca país y el reconocimiento de los medios de referencia mundial del sector turismo mediante la declaración de "destino recomendado para 2016" por las publicaciones Lonely Planet y National Geographic.

**El turismo significa hoy: el 7,7% del PBI, 100 mil puestos de trabajo y el 8% de la mano de obra activa.**

### **C) El trabajo**

Algunos datos del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, ilustran lo realizado en el 2015:



## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

- Firma del Primer Programa Tripartito de Trabajo Decente con la OIT.
- La Dirección Nacional de Trabajo atendió más de 1900 conflictos en más de 4000 audiencias en el ámbito colectivo, alcanzándose acuerdo en el 99% de los casos.
- Se procesaron más de 25.000 consultas y más de 19.000 audiencias de conciliación. Con la intermediación del MTSS se evitó el pasaje a la Justicia de más de 9000 casos.
- Se han realizado más de 18.000 inspecciones en todo el país.
- El Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP) continuó con los cursos de capacitación que ya han beneficiado a más de 25.000 personas (50% más que en años anteriores).
- Se lanzó la 4ta. Edición del Programa "Yo estudio y trabajo". 600 jóvenes por concurso ya comenzaron a trabajar en diciembre.
- En Consejos de Salarios funcionaron 65 ámbitos. De ellos, 42 con acuerdos tripartitos (65 %) y 7 bipartitos entre empresarios y trabajadores. Por tanto en el 75 % de los ámbitos de negociación, empresarios y trabajadores acordaron. En otros 12 (18 %) el Poder Ejecutivo voto con los empresarios.<sup>1</sup>
- En el sector público se ha extendido la negociación alcanzándose así un objetivo estratégico de diálogo social sin precedentes en el país.

### ***D) El Medio Ambiente y cambio climático/Secretaría Nacional de Medio Ambiente***

Se han jerarquizado los temas de ambiente, agua y cambio climático, así como los aspectos de ordenamiento del territorio, mediante el desarrollo de pautas para una acción integrada de la gestión ambiental que asegure una respuesta idónea a los desafíos ambientales y a los compromisos asumidos por la República en la Convención marco de las Naciones Unidas sobre cambio climático. En ese marco, destaco firmemente la creación de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Agua dentro de la órbita de Presidencia de la República.

---

<sup>1</sup> Últimos datos al 24/02/2015.

### ***E) Desarrollo Inclusivo***

**La tecnología aplicada, tiene un fuerte componente de inclusión social si además de nuestros niños y adolescentes, sumamos, al uso de las herramientas informáticas, a las personas jubiladas.**

Veamos.

El Plan Ceibal se formuló para "Promover la integración de la tecnología al servicio de la educación para mejorar su calidad e impulsar procesos de innovación social, inclusión y crecimiento personal." En 2015 se trabajó en: brindar los productos y servicios tecnológicos que sirvan de soporte para las estrategias y procesos de transformación en la educación; promover e impulsar programas y metodologías que apunten a la incorporación y reflexión sobre nuevas pedagogías y que resuelvan desafíos educativos utilizando tecnologías, y en mejorar las capacidades de la organización.

Con ello se logró universalizar la enseñanza del idioma inglés, se profundizó el aprendizaje de matemáticas, se amplió la biblioteca digital, nos integramos a la red global de nuevas pedagogías para el aprendizaje profundo con la participación de países de la talla de Finlandia, Canadá, Estado Unidos, Australia, Nueva Zelanda y Holanda, generando una comunidad de conocimiento; expandimos la plataforma de gestión de contenidos, así como del programa denominado LabTeD; y se entregaron en el año 2015, 183.000 dispositivos (laptops y tablets), conformando un parque de 785.450 equipos, alcanzándose el nivel de 100.920 personas conectadas a la red Ceibal en forma simultánea.

**El Plan Ibirapitá** nace como respuesta al compromiso asumido el 1º de junio de 2014 y ratificado el 1º de marzo de 2015, consagra la entrega gratuita de Tablets a los jubilados, y su ejecución y seguimiento han sido encomendados al Centro Ceibal para el Apoyo a la Educación de la Niñez y la Adolescencia. Está presidido por una Comisión Honoraria, integrada por Centro Ceibal, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Desarrollo Social, el Ministerio de Educación y Cultura, la Agencia para el Desarrollo del Gobierno Electrónico y la Sociedad de la Información y el Conocimiento, el Banco de Previsión Social y la Organización Nacional de Asociaciones de Jubilados y Pensionistas del Uruguay.

Las tablets Ibirapitá cuentan con una interfaz especialmente desarrollada para ser intuitiva y amigable con sus destinatarios.



## *Presidencia de la República Oriental del Uruguay*

Con la entrega de cada tablet el jubilado recibe un taller de 3 horas cuyo objetivo es acercar al beneficiario al dispositivo digital desde una premisa motivadora, alejando sus miedos y prejuicios.

Desde junio de 2015 se han entregado tablets y brindado talleres a 26.037 jubilados que perciban una retribución mensual igual o inferior a \$ 24.416 y que no se encuentren en actividad, brindándose un total de 1.143 talleres, en los departamentos de Canelones, Cerro Largo, Durazno, Florida, Lavalleja, Maldonado, Río Negro, Rocha, San José, Soriano y Treinta y Tres.

En 2016 los talleres y entregas comenzarán a partir del 19 de enero en San José y Maldonado, incorporándose en los meses sucesivos nuevas localidades del interior del país. Esto nos permitirá cumplir con el objetivo de alcanzar los 100.000 beneficiarios del Plan Ibirapitá en 2016.

### ***F) La apertura al mundo***

Dentro de la política de regionalismo abierto, hemos trabajado en redefinir las bases de la política exterior con un foco en lo económico/comercial. Profesionalizando el servicio exterior y potenciando nuestra inserción internacional.

Luego de 50 años, Uruguay volvió a formar parte del **Consejo de Seguridad de Naciones Unidas** con un asiento no permanente en el mismo. Asimismo, se destaca el desarrollo exitoso de la Presidencia Pro Tempore de UNASUR en 2015, resaltando la mediación en el conflicto limítrofe entre Colombia y Venezuela, y el papel de veedor en el proceso de paz entre el gobierno de Colombia y las FARC.

Se acordó con la República Argentina el levantamiento de las trabas comerciales que imponía el vecino país al trasbordo de mercaderías en los puertos de Uruguay y se definió exitosamente la creación conjunta de un laboratorio ambiental regional de última generación para monitorear la contaminación del Río Uruguay y del Río de la Plata. También, la República Argentina se ha comprometido a comprar parte de la producción de la Planta Regasificadora uruguaya.

\*\*\*\*\*

Si bien entiendo que el compendio que acompaña este mensaje exhibe suficientemente la gestión global del Gobierno Nacional, del que se deduce que Uruguay sigue la senda del buen camino, donde existe amparo y protección, prosperidad y seguridad, diálogo e igualdad, fuerza y confianza, no por ello debo negar que sin embargo, existen áreas problemáticas y situaciones

difíciles de la vida del país. **El Gobierno Nacional no es ajeno o indiferente a esas problemáticas y a esas situaciones.**

Por el contrario, las asume con preocupación y responsabilidad, comprometiéndose a **recorrer el camino laborioso de transformaciones estructurales que permitan superarlas.**

**En las sociedades actuales, no existen modelos que hayan alcanzado todo lo deseable y necesario.**

Nuestra Constitución empieza con un precepto tan sencillo como profundo, definiendo a la República Oriental del Uruguay como **la asociación política** de todos los habitantes.

Por tanto, las actividades del Gobierno tendrán que superar las situaciones que incumben a todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio, utilizando no solo las herramientas políticas de que se sirve el gobernante, sino además las fortalezas y transformaciones que el país ha construido.

Y son varias y variadas las fortalezas de distinto tipo que alientan el sentido de prosperidad y fecundidad. Entre las más relevantes se distingue el vigoroso proceso de inversión y los cambios operados a nivel de la estructura productiva, con diversificación, innovación e incorporación de conocimiento al sistema productivo.

En el mismo plano se encuentran las fortalezas financieras, tanto en relación a la solidez del sistema financiero como en el plano del endeudamiento público. En este sentido, y en el marco de la política económica desplegada desde el año 2005, se definió una gestión de la deuda pública orientada a reducir su peso en términos relativos al PIB, mejorar sustantivamente la parte contratada a tasa fija y disponer de liquidez y líneas de liquidez contingente a los efectos de propiciar los elementos para generar confianza y condiciones de acceso beneficiosas a los mercados financieros para el sector público y privado.

También hay que destacar, entre los activos construidos a lo largo de la última década el fortalecimiento del mercado interno, a partir del aumento del salario real y el empleo y la redistribución del ingreso.

Fortalecimiento, a su vez, que es resultado y condición de la continuidad del desarrollo económico y social.

Empero, existe un instrumento que nunca rehusaremos a usar: **el diálogo con todos los actores del sector público como privado, así como con las organizaciones sociales del país**, en tanto la asociación política de que habla

nuestra Constitución es fruto del pensamiento artiguista, de su doctrina y de su filosofía política, que se traduce en la génesis de nuestra identidad, de los principios y valores que le son tan caros a los buenos orientales.

La posibilidad de proponer, analizar y discutir juntos, **con respeto**, sobre los diferentes caminos, para lograr las mejores soluciones, no es otra cosa que la democracia.

Una política mejor no significa que tengamos que estar de acuerdo en todo.

Nuestro país, a pesar de su extensión, **es grande**, con diferentes regiones, puntos de vista e intereses. Esa es también una de nuestras fortalezas.

Nuestros fundadores, a partir del pensamiento artiguista y de su filosofía política, contaron con que discutiríamos, como ellos lo hicieron.

Entonces el camino para superar las dificultades y cumplir con fidelidad el Programa y el Proyecto político de desarrollo, bienestar y calidad nos exige fortalecer los lazos básicos de confianza entre todos quienes estamos incluidos en la asociación política.

Para alcanzar esos objetivos necesitamos imperiosamente defender y honrar la democracia, con disposición a llegar a acuerdos y compromisos saludables.

Paso a paso entre todos, iremos recorriendo el camino que nos permita lograr, con consenso político y social, el efectivo cumplimiento del Programa de Gobierno que prometimos a nuestros ciudadanos, haciéndolo con calidad democrática.

Sin otro particular, saluda a Ud y a la Asamblea General muy atentamente.

**Dr. TABARÉ VÁZQUEZ**  
**Presidente de la República**  
**Período 2015 - 2020**

